

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander, tres meses..... 2'50 Pesetas.
Fuera de la capital, por idem..... 3 ,
Ultramar y extranjero, por un año. 25 ,

PAGO ADELANTADO



DIRECTOR PROPIETARIO

DON FELESFORO MARTINEZ

Reclamos y anuncios á precios convencionales

Comunicados, de 2 á 20 reales línea.

EL AVISO

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Día 20—MAREAS.—Bajamar.—A las 01'16 mañana y 01'36 tarde.—Pleamar.—07'14 mañana y 07'34 tarde.

VÉASE EL ANUNCIO OTERO
EN CUARTA PLANA

CAFE OCCIDENTE

Comida del 20 de Julio de 1897.

CUBIERTO DE DOS PESETAS

Sopa de sémola.—Bafandó de legumbres.
—Tomates gratinados.—Pescado.—Pan, vino y postre.

Plato del día: Col con ternera á la alemana.

Servicio á la carta

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS

SE SIRVEN HELADOS

129

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

DE

ANGEL DELGADO MORAL

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO Á LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.
Se admiten encargos para bodas y bautizos.
Cubiertos desde 1'50 pesetas á 2 pesetas en adelante.

120

EFEMERIDES

Día 20.—1221. Fernando III el Santo pone la primera piedra de la incomparable catedral de Búrgos.

Día 21.—1873. Se declaran piratas los tripulantes de las fragatas insurrectas de Cartagena y son dados de baja el general Contreras y demás militares insurrectos.

CRONICA RELIGIOSA

SANTORAL.—Día 20. San Pablo; San José Barsabas, confesor; San Gerónimo confesor; San Elías, profeta; y Santos Sabino y Julian.

Día 21.—Santa Práxedes, virgen; San Daniel, profeta; y San Victor.

SANTO DEL DIA.—San Pablo.—Fué natural de Córdoba, é hijo de padres ilustres. Sobresalió en el estudio de las ciencias, y dedicado al sacerdocio, recibió el sagrado orden de diácono, en el que se distinguió por la sencillez de su corazón. En todo tiempo daba Pablo pruebas auténticas de su caridad para con los pobres necesitados, serviales con indecible piedad y cuidaba de asistirles en todas las necesidades. Presenció el ilustre diácono el valor con que su amigo Sisenando hizo frente á los enemigos de Jesucristo hasta derramar su sangre, y encendido en vivísimos deseos de imitar á aquél héroe, se presentó al juez aganero,

confesando la divinidad de Jesucristo y declarando contra los delirios de Coran. Irritó al juez una accion tan generosa, y no pudiendo contener la indignacion dentro de su pecho, mandó que le degollasen. Sucedió este día 20 de Julio del año 851,

LA FAMILIA CRISTIANA

La viva imagen de una familia cristiana debe hacerse notar por la obediencia á los superiores, por su laboriosidad en las peculiares tareas y por su cariño fraternal, presentando á todos el gracioso espectáculo de una antesala del Paraíso.

Adornados de estas virtudes los miembros de la familia cristiana, se reparten y se van por la sociedad, recibiendo por doquier lecciones, ya tristes, ya alegres, ora de elevadas personas, ora de las más humildes, bien con suavidad, bien á costa de trabajo; para de ellas y de los mil ejemplos que presenciaren, extraer el escondido jugo y la rica sabia oculta en las acciones humanas, elaborando luego en su corazón con sabio artificio, todo lo que han visto y oído y aprendido, procurando sacar por resultado inocencia, oracion, alabanzas y agradecimiento para con nuestro buen Dios; su Santísima Madre y los Santos, y al mismo tiempo dulzura, benevolencia, caridad y condescendencia para nuestros prójimos.

Los frutos de la laboriosidad de la familia cristiana han de manifestarse por sí mismos y esto nos enseñará claramente que nuestra intencion debe ser pura, sencilla y humilde, no obrando por agradar al mundo sino á Dios, poniendo verdadero empeño en esconder las virtudes y los dones del cielo á las curiosas miradas de las gentes, y que la prudencia más esquisita ha de dirigir nuestras obras, dejando á estas mismas que se publiquen por sí solas, y hagan á los demás que glorifiquen al supremo Dador de todo bien; á nuestro Creador.

¿Qué medios debemos poner para conseguir estos propósitos?

La oracion y con la oracion frecuente obtendremos la gracia de Dios. Entonces con este Divino auxilio ilustrando nuestro entendimiento é inclinando nuestra voluntad, nos hará mostrar la verdad y practicar el bien con gusto y satisfaccion, llenando el corazón de esa deliciosa paz que no se halla ni puede hallarse en los goces y placeres del mundo. La gracia de Dios es un auxilio eficaz para rechazar las tentaciones de encarnizados enemigos y victoriosos de la terrible lucha, sentimos orladas nuestras frentes con el laurel del triunfo, regalados con la amorosa gracia de aquél sol de justicia que encubrian las nubes tempestuosas y que con sus rayos doraban las negras superficies.

Elevemos, pues, nuestro corazón á Dios en humilde y fervorosa oracion, teniendo presentes estas sus divinas palabras: «Venid á mí todos los que estais oprimidos de trabajos y de penas y yo os aliviaré» y en otro lugar «pedid y recibireis, buscad y hallareis, llamad y se os abrirá».

FRANCISCO GIMENEZ MARCO.

EL PAIS DEL RACIOCINIO

En un país situado lejos, muy lejos de aquí, se presentaron cierto día ante el juez dos campesinos, y uno de ellos habló de este modo:

—He comprado una tierra á este vecino que me acompaña, y al cavar en ella me he encontrado un tesoro que, en conciencia no me pertenece, porque yo solamente he pagado el valor del terreno sin figurarme que podía haber oculta una riqueza.

El otro aldeano exclamó:
—En conciencia tampoco me corresponde el rico hallazgo, porque ignoraba que hubiese una cantidad de oro en el sitio en que mi vecino la encontró. Como esa cantidad no fué ocultada por mí y he cobrado el justo valor del terreno vendido, no tengo derecho alguno sobre ella.

—Yo insisto en lo dicho—replicó el que primeramente había hablado—y espero que el señor juez fallará con arreglo á lo que exige la razon en este caso.

—Yo tambien sostengo mis palabras—añadió el otro recurrente—y espero lo mismo.

El juez se expresó así:
—Tengo entendido que el hijo del comprador de la tierra y la hija del vendedor se aman, ¿es verdad?

Los aludidos contestaron afirmativamente.

—Pues bien; casad á los enamorados y entregadles el tesoro en concepto de dote. Esa es mi sentencia.

Los campesinos se marcharon conformes y satisfechos, prometiendo que se apresurarían á cumplirla.

Un extrajero que había sido testigo de la escena no pudo ocultar su asombro y exclamó dirigiéndose al juez.

—Mentira me parece lo que he visto y oído. En mi país las cosas hubieran pasado de muy distinto modo. El comprador se hubiera guardado el tesoro, sin que por su pensamiento cruzara la idea de dar un solo céntimo al vendedor. Y si este hubiese sabido por casualidad, lo del hallazgo, habría-se apresurado á entablar contra aquél un pleito cuyos gastos hubieran importado seguramente mayor cántidad que la encontrada.

El juez miró fijamente al extranjero y le preguntó:

—El país de usted ¿está alumbrado por el sol?

—¡Naturalmente!

—¿Y cae de las nubes la benéfica lluvia que la tierra necesita para dar sus frutos?

—¡Claro que sí, señor juez!

—Es verdaderamente extraño...

—¿El qué?

—Espere usted. Tal vez la cosa tenga fácil explicacion mediante otra pregunta...

—¿Hay en el país de usted vacas, corderos, gallinas y demás animales útiles?

—¡Pues no ha de haber!

—En tal caso, me explico perfectamente lo que antes no comprendía y quedo plenamente convencido de que si brilla el sol y cae la lluvia en el país de usted es porque Dios no quiere privar á las vacas, á los cor-

deros, á las gallinas y demás animales, de los encantos y de los beneficios que no merecen disfrutar las personas que vivan allí.
ANDRÉ V. HASSELT.

LOS ARBOLES FRUTALES EN LOS CAMINOS

Muchas veces se ha hablado de ensayos que se llevan á cabo en varios países europeos sobre la plantacion de árboles frutales á lo largo de los caminos, en reemplazo de los árboles de adorno, que ninguna utilidad reportan á los vecindarios.

Ahora el sabio J. Ph. Vagner, profesor en la Escuela Agrícola de Ettelbruk (Luxemburgo), escribe asegurando que bien pronto las plantaciones de árboles frutales en los caminos suministrarán grandes y permanentes recursos al Estado y á los municipios.

Además, el Gobierno del Gran Ducado espera que el consumo del alcohol, que toma en aquel minúsculo Estado proporciones alarmantes, podrá ser contenido, demostrando á los labradores, con el ejemplo de las plantaciones de perales ó manzanos en los caminos, que podrá sustituir la sidra al aguardiente, como bebida usual.

«He aquí, dice M. Vagner, cómo procedemos para conservar y hacer prosperar las plantaciones de árboles frutales: ante todo suministramos á los camineros los principios y las instrucciones más indispensables respecto de los cuidados que deben aplicarse á las jóvenes plantas.

Hoy en día, la mayor parte de nuestros camineros son aptos para prestar á los árboles frutales de los caminos todos los cuidados necesarios.»

Ante todo, se obtendría una renta, y además la manera metódica con que serían cuidados esos árboles serviría de ejemplo y como verdadera leccion por el objeto para nuestros labradores.

Veríamos con gusto que las Diputaciones provinciales y los Municipios tomaran la iniciativa de un ensayo en el sentido indicado.

Todo eso se practica á costa del Estado, sin gravar por ello las finanzas públicas.

Es esta una innovacion que, como ya hemos dicho, debería ensayarse en nuestro país, tanto más ahora que su practicabilidad se está demostrando practicamente en Alemania y en el Norte de Francia.

¿No sería mejor, en lugar de raquíticos árboles de adorno, duraznos, almendros, manzanos, perales, etc.?

CRÓNICA

El Nuncio de Su Santidad ha dirigido á los Prelados españoles la siguiente circular que, por ser de interés para muchas personas, reproducimos:

«Muy señor mío de mi consideracion más distinguida: Tengo el honor de dirigirme á Su Señoría ilustrísima para participarle que Su Santidad, además de las otras facultades que, ya sobre dispensas matrimoniales, ya sobre diversas clases de gracias, me tiene concedidas como Nuncio apostólico en estos

reinos, se ha dignado también autorizarme para conceder á los súbditos españoles todas las dispensas matrimoniales de los impedimentos de consanguinidad y afinidad en los grados inferiores, ó sea en el tercero y cuarto, y en el cuarto solo, ya fueran sencillos, ya dobles, determinando al mismo tiempo en lo sucesivo, á partir de 15 de Julio, no deben acudir á Roma para conseguir dichas dispensas, pues no serán atendidas sus peticiones, sino á esta Nunciatura apostólica, á donde enviarán desde luego las peticiones de las referidas dispensas.

† J. Arzobispo de Catania Nuncio Apost.

Se ha autorizado por el Gobierno civil de Vizcaya, á los señores Quintana y hermanos, para remitir á don E. Vial, de tránsito para Veracruz y Méjico 25 cajas, conteniendo 488 escopetas de diferentes sistemas y quinientos revolveres.

Se ha recibido en este Gobierno civil el título de licenciado en Medicina y Cirugía, expedido á favor de don Cayetano Alonso y Sigler.

A las ocho próximamente de la mañana fondó en nuestro puerto el hermoso vapor correo *Colon*, de la Compañía Trasatlántica, procedente de la Habana, Puerto Rico y Coruña, con los siguientes pasajeros:

Don Francisco Lopez; Francisco E. Mendoza; Aniceto Cos; Negui Guisupe; José Gato Rivero; José Gamba; Jerónimo Anievas; Silvio Mantey; Juan S. Soriano; Consuelo Balaneia; Ramon S. Pelayo; José Diaz; Manuela Solá; Mannel Murdalles; Pedro Truba; José Esbilo; José Meabe; Teresa S. Fuentes; Andrés Panjuán; Adela Martínez; Teodora Martínez; Casimiro Berro; Valeriano Ardano; Benito Gutierrez; Pedro A. Alegre; Fernando Monteros; Domingo Maura; Manuel Lopez; Zoilo C. Cerriol; Antonio Alonso; Adolfo Echevarria; Josefa Manzano; Magdalena Otero; Francisca Rebolí; Ana Diaz; Prudencio Moya; Gumersindo Bertrana; Felipe Gurlait; Dolores Carratalá; Antonio Vara; M. Costa; Miguel Garoles; Manuel Canales; Balbino Carrolasa; Peregrino Rodriguez; Meliton Rodriguez; Francisco Vallejo; Vicente Prenoles; José Perez; José Pepean; Esteban Rivixa; Manuel Sja; José Elorriaga; Timoteo Fernandez; Gabriel Gomez; Rafael Cosina; Bernardo Martínez; Rogelio Alas; Francisco Lopez; José Llano; José Santos; doña Leopoldina Alvarez Manuela Egarra; don Marcelino Gonzalez; Enrique O. Ney; Victoriano Fernandez; Juan Horepiela; Pilar Laurgita; Ramon Lezcano; Jaime Gonzalez; Gerardo Sainz; Francisco Guerreque; Gerardo Yelnodebe; Antonio Segal; Rieoche Hermana; Pedro Salmias; Manuel B. Cadrés; Luis Charles; José María Ochoa; Joaquin Catani; Leopoldo Lopez; Vicente Jenés; Ildefonso Fernandez; Manuel Lopez; José Ricido; Francisco Gil; Santiago Hita y Salvador Angulet; José Bagnier; Manuel Cornal; Marcelino Cabuci; Francisco Lopez; Manuel Torres; Luis Pérez; José Punlleres; Manuel Fardez; dos religiosas.

Pasajeros militares: Joaquin Canareo; Gonzalo Alonso; Mariano Benar; Manuel Gonzalez; Julian Lopez; Antonio Clemente; Federico Fernandez; Ramon Diaz; Miguel Martínez; Carlos Terrero; Regino Muñoz; Camilo Lopez; Ricardo Merleis; 11 sargentos manigueros; nueve maquinistas de la armada, y 573 soldados.

Total general 758.

De los 513 soldados se destinaron, 72 al hospital de San Rafael; 69 al Sanatorio Militar; 148 á la sala adicional al Sanatorio y 351 al Depósito de Ultramar.

El pedestal de la estatua de Velarde sigue derrando lágrimas verdes sin duda porque tiene la esperanza de que algun día se acordará de él la Comision de policía del Ayuntamiento, la cual, parece que ha resuelto que no lllore más.

Más vale tarde que nunca.

Telegrafian de Nueva York que la Agencia telegráfica de la Asociacion de la Prensa, ha comunicado á los periódicos que á ella están suscriptos, que segun informes recogidos por sus reportes, el Gobierno de Washington ha recibido un telegrama de su representante en España, en el que le comunica que le consta que es un hecho el que los Gobiernos de España y el Japon han establecido un tratado de alianza contra los Estados Unidos.

La Agencia telegráfica añade que en el

tratado se estipula que ambos países se unirán para declarar la guerra á los norteamericanos, si estos tratasen de intervenir en la guerra de Cuba ó anexionarse las islas Hawai.

Esta comunicacion ha sido publicada por los periódicos causando gran sensacion.

El Gobierno yankee se ha apresurado á negar fundamento á la noticia, pero á pesar de esto, New York se cree en que la alianza se ha llevado á cabo y hay grande alarma por esta causa.

Un despacho de Washington da cuenta de que el famoso senador Mr. Morgan se propone explicar su parecer acerca de los derechos que se abroga España, para expulsar de sus territorios á los súbditos norteamericanos sin previa formacion de proceso.

Han empezado los trabajos para la instalacion en la plazuela de la Libertad, de las columnas de hierro que han de sostener los cables para alimentar la luz eléctrica los grandes focos que han de colocarse en aquel precioso paseo.

En el tren correo de ayer llegó el señor Trevilla, Alcalde de esta capital procedente de los baños de Alceda.

Se ha constituido en esta capital una Sociedad que llevará el nombre de *Compañía de Navegacion Santanderina* y cuya mision será la de adquirir vapores de gran tonelaje con el fin de dedicarlos al transporte de minerales á los puertos extranjeros.

Cuéntase ya con una cantidad inscrita de verdadera importancia, y es posible que en la primera quincena del próximo mes de Agosto, se halle en nuestro puerto el primer vapor de esta Compañía que probablemente llevará el nombre de esta ciudad.

Hoy saldrá con rumbo á la Habana, el magnífico vapor correo *Reina Maria Cristina* al mando de nuestro paisano el acreditado marino don Angel Casquero.

Deseámosle un rápido y feliz viaje.

En el tren correo de mañana, llegará á esta el señor ministro Marina, para continuar su viaje á los baños de Liérganes.

En las islas Baleares ha fallecido don Joaquin Ahumada, Capitan general de las mismas.

Es de sentir que no se imprima más actividad en el relleno de la dársena vieja, pues de continuar como ahora se hace, descargando solo dos ó tres gabarras de arena al día, la operacion va á resultar interminable.

Por el ministerio de Ultramar se significa de real orden al de Fomento la necesidad de que por este último se dicten las órdenes oportunas para que desde 1.º de Agosto se comprendan en la cotizacion oficial de la Bolsa las nuevas obligaciones hipotecarias sobre el Tesoro de Filipinas.

Al fin se ha resuelto favorablemente para los intereses del comercio la solicitud de la Cámara de Comercio de Bilbao en demanda de que se restableciera en los talones-resguardos de mercancías el plazo fijo de llegada á su destino, pues el director general de los ferrocarriles del Norte, ha dado las órdenes oportunas para que se cumpla el requisito con tanta razon exigido por el comercio.

Por tanto, al ser depositadas las mercancías en las estaciones, se consignarán en el talon el plazo en que deban llegar á su destino.

Una comision de jefes y oficiales de artillería, de guarnicion en Barcelona, ha hecho el examen de las bombas recientemente encontradas en la capital del Principado, emitiendo dictamen.

En el dictamen se manifiesta que habiendo sido inútil toda tentativa para hacerlas estallar utilizando los aparatos al efecto, se las aplicó el fuego, habiendo explotado la primera sin dejar el menor fragmento, y podiéndose recoger algunos restos de la segunda, por los cuales se vió en conocimiento de que las bombas estaban cargadas con nitroglicerina.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos, desde el 24 del actual al 4 de Agosto próximo, con motivo de las

fiestas que tendrán lugar en esta ciudad, desde varias estaciones de la línea general, y las principales de la seccion de Alar á Bóo.

Los precios y forma de efectuar el viaje se detallan en los carteles que se han fijado al público.

Los ocho marineros y un cabo de mar de la dotacion del museo Naval que condujeron las andas de la Virgen del Carmen en la procesion que se celebró en la parroquia de Santiago, Madrid, fueron gratificados por el señor cura párroco con 25 pesetas, cantidad que dichos individuos cedieron generosamente y en el acto á beneficio del asilo de Huérfanos de la Guerra.

Por la Direccion de Agricultura, Industria y Comercio se ha mandado á San Sebastian á la firma de S. M. un reglamento de policía minero que reviste gran importancia por el cuerpo de Ingenieros de Minas.

En el reglamento se dispone, entre otras cosas, que en lo sucesivo tendrán la direccion de la explotacion de todas las minas ingenieros de la Escuela de Minas.

Un vapor llegado hace unos días á Manchester, procedente de Finlandia, ha recogido cuatro palomas mensajeras que llevan escrito en sus alas «Expedicion al Polo Norte», pero que, por desgracia, no eran portadoras de ningun mensaje. Cayeron sobre el buque completamente agotadas sus fuerzas, y se espera con ansiedad nuevos datos para deducir, si es dable, si pertenecen á la expedicion que en estos momentos está llevándose á cabo.

CASINO DEL SARDINERO

Esta tarde, á las seis y media, tendrá lugar el octavo concierto de abono, por los profesores que componen el sexteto, señores Hierro, Ayllon, Galvez, Espinosa, Gracia y Guervós, bajo la direccion del reputado violinista, don José del Hierro.

He aquí el escogido programa á que se ajustará el concierto:

PRIMERA PARTE

- 1.º *Buy Blas*, Overture.—Mendelssohn.
- 2.º *Andante* del primer Cuarteto.—Tschaikowski.
- 3.º *Minueto* de la ópera *Orfeo*.—Gluck.
- 4.º *Danzas húngaras* números 1 y 2.—Bhrams

SEGUNDA PARTE

- 5.º *Quinta sonata en fa*. I. Allegro. II. Scherzo. III. Larghetto.—Beethoven.—Para violín y piano por los señores Hierro y Guervós.

Entrada general de salon, 2:50 pesetas.

Nota.—El noveno concierto de abono tendrá lugar el domingo 18, á la misma hora.

Ha llegado á esta ciudad nuestro buen amigo y paisano don Victor Fernandez Llera, catedrático del instituto de música

En el circo Parish, de Madrid, ocurrió anoche un accidente que estuvo á punto de convertirse en sangriento drama.

Cuando se hallaba haciendo sus ejercicios, montado en un velocípedo, el domador Mr. Specardi, en la jaula donde se encontraban varios tigres, uno de éstos, de un zarpazo, arrojó á dicho domador de la bicicleta y en el momento en que la fiera se disponía á despedazarlo, la esposa de aquel se arrojó valientemente sobre el animal con una lanza y le obligó á que soltara su presa, salvando así á su marido.

En los centros diplomáticos se ha dicho que el Gobierno inglés ha devuelto al de los Estados Unidos, la nota que le envió mister Sherman respecto á la cuestion de las pesquerías del mar de Bering, diciendo que la Gran Bretaña no admitia documentos groseros.

Se asegura que el Papa se propone dirigir á los obispos una instruccion relativa á la música sagrada, y principalmente al violín, cuyo uso aconsejará proscribir, tanto en solos como en orquesta.

Altas dignidades de la Iglesia parece que le han inspirado esta idea, con la cual se halla ahora muy preocupado. Hallando la música sagrada de hoy en exceso teatral y sensuualista, quisiera conseguir resucitar los antiguos tiempos, en que campeaba la música grave y severa.

Desde este punto de vista solamente—y

porque Leon III es un *dilletanti*,—condena la música de Mozart y de Hayden, que está muy en boga en las iglesias.

En la instruccion mencionada, el Papa no se limitará á hacer el análisis de las distintas clases de música, sino que hablará también acerca de algunos instrumentos.

El mundo religioso y artístico aguarda con curiosidad el documento pontificio, en el que se consignarán opiniones importantes sobre la música religiosa.

Cita el Juzgado de instruccion de esta capital á doña Antonia Oejo, con objeto de hacerla una notificacion que la interesa, por el Juzgado de primera instancia de Pochusla, estado de Oaxaca (Méjico) y en el juicio de testamentaria del finado D. Eduardo Lerma Oejo.

Dice *La Concordia* de Vitoria:

«Desde hace días sabíamos bastante de lo que se trataba de llevar á Santander la brillante charanga del batallon cazadores de Madrid que dirige nuestro paisano don Cirilo Tamayo, pero como hasta anteaayer en que se recibió por telégrafo el *ultimatum* nada podría concretarse, no dijimos una palabra.

Los montañeses, hombres prácticos, se desviven por agradecer á los veraneantes, y aun teniendo música municipal han contratado á la militar de aquí en la cantidad de seis mil pesetas para que durante dos meses dé sesiones diarias, un día en el Sardinero de seis á ocho de la tarde y otro en Santander de nueve á once de la noche, comenzando el jueves 22 del actual.

Celebramos mucho que al fin, se haya podido contratar una charanga, para que alterne con la banda municipal en las fiestas de esta localidad.

Telegrafian de Barcelona que pueden darse por terminadas las huelgas de aquella region.

Segun las noticias oficiales, en breve llegarán á un acuerdo las personas interesadas.

Anuncia la Alcaldía la provision por concurso, en el término de diez días, de una plaza de fogonero fijo del cuerpo de bomberos municipales, dotada con el haber anual de 912 pesetas y 50 céntimos.

Los aspirantes á dicha plaza, además de acreditar las condiciones reglamentarias que se exige á los bomberos, habrá de reunir la de ser herrero ajustador y haber ejercido el oficio de fogonero de maquinistas en fábricas ó en buques de guerra ó mercantes.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal en el boulevard, de nueve á once de la noche:

Paso doble «Vivitos y coleando», Stetefeld.

Mazurka «Consuelo», Offman.

Valses «Le Soir», Metra.

Polca «Alcántara», Pintado.

Jota «Ecos del Pueblo», Erviti.

El señor Castellano ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera en el que le comunica que tiene el proyecto de disminuir en una tercera parte los gastos de la campaña.

Se ha aprobado por real orden la transferencia por don Felix Herrero á favor de la sociedad J. Echevarria y Picavea, de los derechos de una marisma en la ría de Tijero, en término de Heras.

LA SORTIJA

(CUENTO TRAGICO)

I

Júrame,—decía él,—

que nunca me olvidarás.

¡Nunca!—dijo ella, y dos lágrimas

surecaron su bella faz.

Despues, sacando del dedo

un anillo, que en señal

y prenda de eterno amor

le diera un día el galan:

—Mira,—exclamó, juro al cielo

guardarte fidelidad

mientras este mismo anillo

no vuelva yo á recobrar.

Tal dijo, y con fe sincera

y con resuelto ademan,

el anillo de su amante

tiró la doncella al mar.

II

Partió el marinero á poco;
pasó un día y otro día
y la bella, de su amado
la vuelta esperó solícita.
Nada; corrieron los meses
y al fin, horrible, tristísima,
llegó á oídos de la bella
de un naufragio la noticia.
¡Qué dolor! Del marinero
lloró la muerte la niña,
y sin ventura, doliente,
en su dolor sumergida,
fiel á la fé que ofreciera
al dueño de la sortija,
por el descanso de su alma
mandó decir nna misa.

III

Es el día de la boda.
Borrado el recuerdo ya
del pobre náufrago, ella
se va con otro á casar.
Gran banquete hay preparado,
que el novio tiene caudal
y como es rico y rumboso
no ha reparado en gastar.
¡Gran fiesta! Mientras los novios
llegan al pié del altar,
un hombre, en iras ardiendo,
llega á su pueblo natal.
Es el náufrago, que sabe
lo que su novia á hacer va
y cuenta de su sortija
viene, airado, á demendar.

IV

Alegres, los convidados
rien, devoran y brindan,
en tanto la novia parte
una colosal lubina.
En duro tenaz obstáculo
tropieza el hierro al partirla,
cuando de pronto, hasta ella
llegando con faz fatídica,
un hombre le dice:—¡Aleve!
¿Qué has hecho de mi sortija?
—¡Ved, ved!—grita al par la novia,
y con brillante sonrisa
mostró el obstáculo, y ira...
¿el qué direis? ¡la sortija?
¡Ca, no! Una espina tamaña.
(Y el lector da la medida.)

JOSÉ MARIANO VALEJO

CHARADA

Tres sílabas tiene
aquesta charada;
y cada cual dice
con voz fuerte y clara
lo que significa;
pues todas palabras
formal constituyen,
segun la gramática.
No quieren por eso
vivir combinadas,
temiendo á mi *todo*
que es un cascarrabias:

el cual por las señas
es buey, que se rasca
las ronchas á solas,
de aquellos á usanza
que en cierta novela
se sacan á plaza.
Las tres dichas sílabas
limitan su «gracia»,
receta á dar sólo,
que mi *todo* usaba.
Las once serían,
salía de casa,
al *prima* tomarse,
ó á hacer burla á Cabra
A la una comía
con muy poca gans;
tomaba *segunda*
y *tercia* le echaba.
Y así fué pasando
la vida arrastrada,
que para quien yerra
la vía que sabía
y próvidamente
Dios á todos marca.
Més pronto ó más tarde,
quien la hace, la paga.
Quien quiera ser célibe,
á Dios pida gracia;
que el sabio asegura
que nadie lo alcanza
si Dios no lo diera
mediante tal práctica.

(La solución, en el número próximo.
Solución á la charada anterior.

RES-PE-TO

(Del libro *¡Allá va eso!*..

LINEA DE VAPORES SERRA
y
Compañía de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA
GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO,
ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO
Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles

PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de
Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, se-
rán despachados como siguen admitiendo car-
ga y pasajeros para

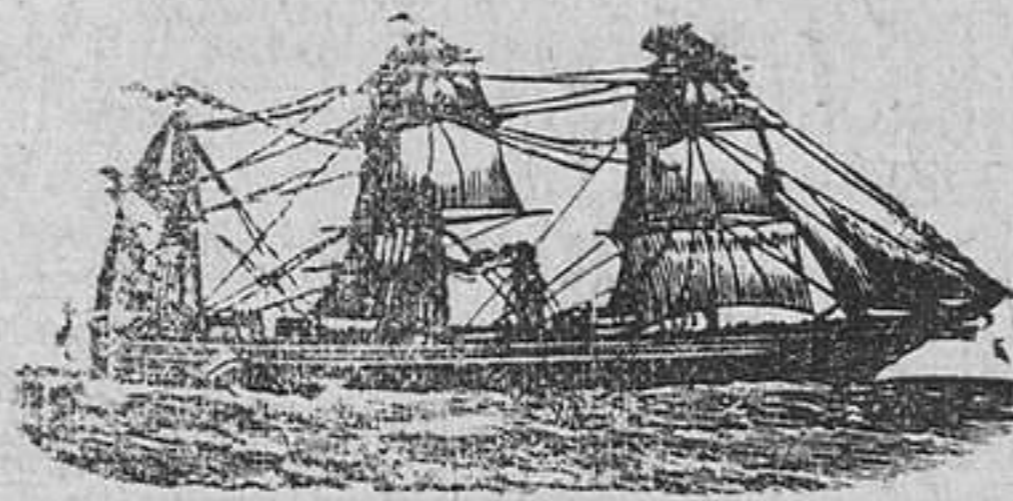
Habana, Ma-
tanzas, Santia-
go de Cuba y
Cienfuegos.....) SATURNINA el 21 de Julio

Consignatario en Santander, don Francisco
Salazar, sucesor de don Cándido Herrera. Mue-
lle, número 18. Teléfono, 37.

SIEMPRE LO MISMO

Se presenta la ocasion de pensar en don-
de ó en que emplear capitales, unos dicen
en Cubas, interior, exterior, aduanas, y aho-
ra el empréstito Filipino, etc., sin tener en
cuenta que el antiguo agente de negocios
Patricio Gomez de la Hoz, conocedor como
nadie de saber emplear en condiciones ven-
tajosas los capitales, en fincas en sitios cén-
tricos, casas de recreo; hoteles fuera y den-
tro de la Ciudad, bodegas, pisos, terrenos
en sitios buenos y pintorescos para edificar;
colocacion con buenas hipotecas que como
deja dicho han de superar y con seguridad
á todo papel con garantías sólidas se colo-
can por su mediacion, para convencimiento
de los capitalistas se les dará tiempo de en-
terarse de lo positivo.

Como puede probar por muchas personas
que agenas á toda clase de papel han sacado



Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos
del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico
co, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir del 4 de
Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1897.

Linea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con
escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de
Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Poó.—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en Las
Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mo-
gador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablan-
ca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, Algeciras y
Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y
sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie-
nes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acredi-
tado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes
de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios
especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis
dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que
recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de
precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo
servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ri-
pol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.
—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: An-
tonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compa-
ña.—Málaga: D. Antonio Duarte.

ellos alcancemos esa felicidad eterna
para la cual nos ha criado, y verás en-
tonces que la resignacion y la pacien-
cia elevarán el corazon del pobre y del
que sufre, y que la modestia y la tem-
planza ensancharán el del poderoso:
habrá resignacion en los pobres y ca-
ridad en los ricos—con lo que estaria
resuelto el *problema social*, como ahora
se dice.—Cada hombre procuraría de-
senvolver, desarrollar y perfeccionar
aquella parte de su ser que sabía que
había de sobrevivir á la muerte, esto
es, el alma; la ley más poderosa seria
el *deber*, porque se sabria entonces que
despues de esta vida habiamos de dar
cuenta estrecha de nuestros actos: la
paz, la justicia, el orden y la virtud
descenderian sobre la tierra, y la hu-
manidad, más que una sociedad de
hombres pareceria una sociedad de án-
geles... ¡Entonces, sí que la humanidad
progresaria! ¡Entonces sí que se podría
asegurar con razon—y no como ahora
—que habia *progreso*! ¡Entonces sí que
seriamos perfectos, santos!

Los dos cuadros que acabo, lector, de

se embrutecerá, no deseará más que el
goce terreno y no vacilará en cometer
los mayores crímenes para conseguir-
lo, porque creará que despues de esta
vida no tendrá á quien dar cuenta de
sus actos: vendrá la lucha de hombre
á hombre, y en medio del majestuoso é
imponente orden del universo, la hu-
manidad, compuesta de *seres raciona-
les*, ofrecerá el tristísimo espectáculo
del más espantoso desorden y de la
confusion más espantosa: las fieras, los
brutos obrarán entonces más *racional-
mente* que los hombres, y la humani-
dad, en fin, degradada y embrutecida,
retrocederá (si no se destruye por en-
tero) á un estado tan salvaje que ape-
nas puede concebirse...

Pues figúrate, lector, que todos los
hombres creen firmemente que esta
vida no es más que un corto momento
de prueba—como lo es en realidad,—
que nuestros bienes y males son pro-
visionales, y que más que bienes ó ma-
les no son más que medios variados
que la justicia y la misericordia de
Dios nos proporcionan para que por

VII

O EL ALMA ES INMORTAL... Ó TODO ES
MENTIRA.

Hay otra ley—tambien natural—
que nos prueba, como las anteriores,
que el alma es inmortal: la ley del
perfeccionamiento, del *progreso*, que se
expresa así: *Todos los seres se van per-
feccionando á medida que obedecen mejor
á su naturaleza*. Esta ley es tambien
exactísima, y basta anunciarla para
que se comprenda su verdad. Así co-
mo un ser cualquiera no ha podido
darse á sí mismo la vida, no puede dar-
se tampoco el desarrollo de su vida; y
cuando vemos que se desarrolla mani-
fiestamente por un medio cualquiera,
tenemos que decir que ese medio está
en su naturaleza. Hay plantas delica-
das—por ejemplo—que *quieren* sol, pe-
ro á las cuales daña el viento y el frío.

LOS CLIENTES DE ESTA CASA

BONITOS REGALOS Á TODOS

DETALLE Y PRECIOS

DE LOS ARTICULOS QUE SE EXPENDEN EN EL GRAN ESTABLECIMIENTO SUCURSAL

— DE LA CASA —
ABRAHAM OTERO
— DE SANTANDER —

San Francisco, núm. 1.—Teléfono 330.

VINOS FINOS DE MESA

— TINTOS Y BLANCOS —
Marcas propiedad de la casa desde 1889.
Precio: 0'45 á 5 pesetas botella.VINOS GENEROSOS
Todas clases, de 1'50 á 25 pesetas botella.VINOS CHAMPAGNES
De primeras marcas, 6 á 15 pesetas botella.CERVEZAS Y SIDRAS
De primeras marcas, 1'50 á 2 pesetas botella.

LICORES FINOS

— COGNACS, AGUARDIENTES Y RONES —
Todas las clases, 2 á 15 pesetas botella.

CONSERVAS extranjeras de carnes y pescados, varios precios.

GALLETAS inglesas y españolas, precios según clase y peso de lata.

DULCES de la Habana y del país clases superiores, varios precios.

NOVEDADES sin fin para regalos de boda y otros, varios precios

VINOS FINOS

— DE —

EXPORTACION

ABRAHAM OTERO

Sucursal:

San Francisco, número 1.
SANTANDER

Almacenes:

Finca «La Castellana.»
BOOCASA fundada expresamente para los negocios de exportación.
UNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos.
EXPORTACION de vinos á todos los países del mundo. Sin ser encabezados.
VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas.
DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa

SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

La correspondencia á Santander.

Los pedidos se sirven en el día.

Servicio á la carta en el Establecimiento y á domicilio en la capital.—Hay teléfono.

COMPANIA TRASATLANTICA

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA

Alfonso XII, de Habana á Veracruz.
Alfonso XIII, en Habana.
Antonio Lopez, de Buenos Aires á Cádiz.
Alicante, en Barcelona.
Baldomero Iglesias, en Cádiz.
Buenos Aires, de Puerto Rico á Coruña.
Cataluña, en Cádiz.
Ciudad Condal, en Cádiz.
Ciudad de Cádiz, en Cádiz.
Colon, en Santander.
Covadonga, de Manila á Barcelona.
Habana, en las Antillas.
Isla de Luzon, en Cádiz.
Isla de Mindanao, de Barcelona á Manila.
Isla de Panay, en Cádiz.
Joaquín del Piélago, en Cádiz.
Larache, de Cádiz á Fernando Poó.
Leon XIII, en Manila.
Manuel L. Villaverde, en Cádiz.
México, en las Antillas.
Mogador, en Cádiz.
Montevideo, en Cádiz.
Montserrat, de Cádiz á Puerto Rico.
Magallanes, de Cádiz á Liverpool.
Panamá, en las Antillas.
P. de Sastrástegui, en Liverpool.
Rabat, en Barcelona.
Reina Maria Cristina, en Santander.
San Agustín, en Cádiz.
San Francisco, en Cádiz.
S. Ignacio de Loyola, de Manila á Barcelona.
Santo Domingo, en las Antillas.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

1. LIBERTAD, 1.

Asombrosas rebajas en todos los torzales que vende esta casa

ALGODON

Carretes de 50c yards, todos los núms. y colores, el carrete pts. 0'30

La docena pesetas, 3'45,

SEDA

Carrete de 1½ onza, todos los núms. y colores, el carrete pts. 0'75

Caja de 16 carretes pesetas, 11'30.

SEDAS ARTÍSTICAS PARA BORDAR A MÁQUINA

1, LIBERTAD, 1.—SANTANDER—CATALOGOS GRATIS

¿QUE?

25-21

IMPRESA Y LITOGRAFIA
TELESFORO MARTINEZ
PLAZA DE LA LIBERTAD, 1PAPEL Y SOBRES PARA EL COMERCIO
ESPECIALIDAD EN TARJETAS

— 78 —

Si se las deja á la intemperie languidecen ó enferman. ¿Qué hace el jardinero con esas plantas? Las coloca en el invernadero, de manera que reciban los rayos del sol y esten libres de la acción del aire y del frío, y se ve que allí crecen y se desarrollan, tan lozanas y pomposas que da gusto de verlas. ¿Qué te dice eso? Que aquel medio es el que necesita la naturaleza de aquella planta para crecer y desarrollarse, y que colocada en él crece y se desarrolla. Sacadla de allí, y la veréis languidecer y enfermar.

Pues apliquemos esta ley al alma á ver si es cierto que ésta á medida que obedece mejor á su naturaleza—que hemos dicho que es inmortal—se desarrolla y perfecciona; porque si sucede esto, es indudable que la inmortalidad está en la misma naturaleza del alma; esto es, que el alma es inmortal.

Tan cierto es esto, lector, que si hay algún móvil de elevación y de virtud, esto es, de perfeccionamiento y progreso sobre la tierra, es debido á esta convicción que tenemos de que somos

— 79 —

inmortales. Suprimase enteramente esta convicción, hágase creer al hombre que no hay nada más allá de esta vida temporal y miserable y que todo su ser va á estrellarse contra las puertas del sepulcro, y se verá desmoronarse todo el edificio social, desaparecer el orden y venir sobre la tierra la lucha y la confusión más espantosa. ¡La conciencia! No se la mirará entonces más que como á una mentirosa importuna, y nadie le hará caso. ¡El deber! ¡La verdad! ¡La justicia!... ¿Qué significarán ya todos estos nombres? ¡Nada! No serán más que estorbos, de los cuales se librará más pronto el que sea más diestro. Todos los afectos, todos los deseos, todas las esperanzas se fijarán solamente en la posesión de los bienes terrenos, puesto que se creerá que no existe otra cosa, y el hombre desea gozar: las inteligencias no se ocuparán más que en ver el modo de ocuparse estos bienes terrenos, y las fuerzas todas del hombre sólo se emplearán en conseguirlos: el orden intelectual y moral se abismará en el interés carnal y físico; el hombre

— 82 —

presentarte no se han realizado nunca sobre la tierra; jamás ha sido la humanidad ni tan perversa ni tan perfecta, porque la creencia en la inmortalidad del alma no ha sido nunca ni tan universalmente destruida ni tan universalmente profesada; pero siempre la humanidad ha sido mejor ó peor, á medida que ha obediendo más ó menos á esta creencia, á medida que ha obrado en conformidad ó en desacuerdo con ella.

¿Y se querrá todavía decir que este principio de la inmortalidad del alma, por el cual la humanidad se eleva y engrandece, se perfecciona y progresa, y sin el cual se embrutece, se envilece y retrocede, no está en la misma naturaleza del alma?... ¿Se pretenderá todavía que esa creencia sea una mentira?... En ese caso, ¡insigne absurdo!, la misma mentira sería preferible á la verdad.

No, lector. El alma se desarrolla, se perfecciona y progresa por ese principio ó creencia de su inmortalidad; luego ese principio está en su misma na-